



Comentario / Jorge Triana Tena (Diputado – PAN)

“En días pasados, el Instituto Nacional Electoral dictó medidas cautelares en contra de Claudia Sheinbaum, a raíz de que se comprobó que la funcionaria está utilizando recursos públicos y promoviendo ilegalmente su imagen a través de bardas, de anuncios espectaculares, de marquesinas, en fin, de diversa publicidad, todo para apuntalar su eventual candidatura a la presidencia de la República. México no va a cambiar hasta que los gobernantes, los funcionarios públicos, entiendan que tienen una responsabilidad adicional a la de ejercer sus derechos y obligaciones como ciudadanos; cuando entiendan que violentar la ley no es una opción, cuando entiendan que acatar la ley y llevar a cabo específicamente lo que les permite la Constitución, es lo correcto”.

<https://drive.google.com/file/d/1Hibhm79wDvsSBmqUe0WovVWmUglaI6tC/view>